

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEIDEI SA EN LIQUIDACION

En Guayaquil a los 23 días del mes de Marzo del 2018 en el local ubicado en la LOS VERGELES Sol 13 mz 88, se reúnen los Accionistas de la compañía denominada MEIDEI SA EN LIQUIDACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Liquidador Principal, el señor Wellington Alvarado Pacheco y actúa como secretaria de la misma la señora MARLENE LOPEZ FLORES

El Presidente dispone que la secretaria, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1.- ARAY MERINO LUISA ELENA por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- ARAY MERINO MIRELLA DE LAS MERCEDES sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

3.- MERINO BORJA LUCHA ADERAY sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente punto único del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

El Gerente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los Accionistas, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido la secretaria de la Junta señorita MARLENE LOPEZ FLORES, manifiesta a la Junta, que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañía y que se apruebe la presentación de los Estados Financieros correspondiente al Período 2017.

Luego de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACIÓN A LOS ORGANISMOS EXTERNOS RENTA Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12.h30. del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los Accionistas concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 marzo de 2018



WELLINGTON ALVARADO PACHECO
LIQUIDADOR PRINCIPAL



MARLENE LOPEZ FLORES
SECRETARIA DE LA JUNTA